

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
21 DE AGOSTO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 21 veintiuno de agosto de 2007 dos mil siete, se celebró la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta al pleno e informa del retraso del Consejero Héctor Moreno Valencia, señalando que mediante comunicación telefónica informó que se presentaría unos minutos tarde a la sesión, por lo que estando presentes el **Presidente** y 1 un Consejero Titular, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y 1 un Consejero Titular, con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y lo dispuesto por el artículo 15 quince del Reglamento Interior del Instituto, reformado con fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de agosto de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente al Consejero presente si tiene algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de agosto del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

EXPEDIENTE	RECURSO 281/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	2 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DEL AÑO 2007, QUE INCLUYA PERSONAL DE ELECCIÓN POPULAR, FUNCIONARIOS, PERSONAL DE CONFIANZA Y DE BASE.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 282/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE TODO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO "1470389 SAO" PARA PRESENTAR LAS DENUNCIAS CRIMINALES CORRESPONDIENTES.
NO SE ADMITE	POR SER PARTE EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN Y TENER UNA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SU TRAMITACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 283/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA VIAL QUE SE PRETENDE REALIZAR EN PERIFÉRICO Y VOLCÁN QUINCEO, "CRUCERO TUTELAR" EN EL MPIO. DE ZAPOPAN: ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROYECTOS, PLANO (QUE CONTENGA LA PLANTA COMPLETA) Y CONVOCATORIA. POR OTRO LADO Y EN RELACIÓN CON LA OBRA VIAL MENCIONADA, COPIAS SIMPLES DE: PROYECTO EJECUTIVO (COMPLETO), PUBLICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN (DOCUMENTO BÁSICO), ASÍ COMO LAS NORMAS DE PROYECTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN UTILIZADAS PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ENTIDAD.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 284/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	15 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	TODO LO ACTUADO SOBRE LA PARCELA 76P3/7

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 285/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	6 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EMPLEADA JULISSA JOEY GUZMÁN VELAZQUEZ: NOMBRAMIENTO O NOMBRAMIENTOS, FECHA EN QUE INGRESÓ A LABORAR A ESA DEPENDENCIA, ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA, NÚMERO DE VIAJES REALIZADOS DESDE SU INGRESO A LA FECHA, ASÍ COMO EL MONTO DE VIÁTICOS EROGADOS.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 286/2007 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 1021/2007
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: RELACIÓN INDIVIDUAL DE LOS GASTOS EN VIAJES POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO (MONTO, DESTINO, DURACIÓN Y FACTURAS DE LOS GASTOS); RELACIÓN INDIVIDUAL DE LOS GASTOS EN COMIDAS, LLAMADAS TELEFÓNICAS Y TRANSPORTE DURANTE LOS VIAJES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO; MINUTAS LEVANTADAS DURANTE LAS SESIONES DEL CONSEJO (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS); LISTA DE ASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO (A DETALLE).

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 287/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	7 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DE CREMACIÓN NÚMERO 131/2002 QUE SE HIZO BAJO PARTIDO NO. 35567 ARAC, EL CUAL SE DESPRENDE DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL SR. ADOLFO DE LOZA PADILLA, BAJO LIBRO 971 DEL ACTA 5754 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2002.

Siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, se da cuenta de de la presencia en esta Sesión del Consejero Titular Héctor Moreno Valencia, haciéndose entrega de la lista de asistencia para que proceda a signarla.

Continuando con la sesión, el Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez informa que el escrito contenido en el expediente señalado en el numeral 2, correspondiente al **RECURSO 282/2007** doscientos ochenta y dos diagonal dos mil siete, está a su consideración no admitirse por no cumplir con los requisitos de ley de la materia para ser admitido como Recurso de Revisión.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 281/2007, RECURSO 283/2007, RECURSO 284/2007, RECURSO 285/2007, RECURSO 286/2007 que proviene del informe

ACTA DEL CONSEJO

de negativa 1021/2007 y RECURSO 287/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 282/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 14 catorce de agosto del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 270/2007
SUJETO OBLIGADO	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 273/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 274/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 277/2007
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	EN SUPLENIA DE LA QUEJA, SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 278/2007
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	EN SUPLENCIA DE LA QUEJA, SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 279/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. SE PROPONE SANCIÓN POR NO ENTERAR AL INSTITUTO DE LA NEGATIVA. <i>(ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO)</i>

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 280/2007
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 14 catorce de agosto del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 270/2007, 273/2007, 274/2007, 277/2007, 278/2007, 279/2007 Y 280/2007, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

ACTA DEL CONSEJO

V. Como último punto, en asuntos varios, el Presidente Consejero Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen asuntos a tratar, informando que él tiene algunos asuntos que le gustaría desahogar:

El Consejero Héctor Moreno Valencia, se dirige al Consejero Presidente Augusto Valencia López, preguntándole que si en este espacio, como se ha venido informando en sesiones anteriores, se rendirá el informe respectivo de la auditoría que se está practicando al interior del Instituto. A lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López, le comunica que no se encuentra presente la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, por lo que la Coordinadora de Planeación y Evaluación Interinstitucional de esta área, la Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo, en suplencia, rendirá posteriormente el informe solicitado del estado en que se encuentra la auditoría.

1).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que tiene los siguientes asuntos a tratar:

1.1).- Informa que se recibió por parte del Mtro. Oscar M. Guerra Ford, (Miembro de la Comisión para la Métrica de la Transparencia y Comisionado Presidente del INFODF) una carta donde se le informa a este Instituto del proyecto de la "Métrica de Transparencia" que realizará el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, cuyo costo total asciende a la cantidad de \$644,471.58 seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos 58/100, de los cuales el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública aportará la cantidad de \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100, mientras que los \$395,000.00 trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 restantes, deberán ser cubiertos por los 24 veinticuatro órganos garantes de transparencia. Lo que se requiere de este Instituto es una aportación aproximada de \$16,500.00 dieciséis mil quinientos pesos 00/100 para la elaboración de este proyecto que estaría desarrollado por el Doctor Benito Nacif (Investigador del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C. CIDE). Agrega, que en esta comunicación se plasma el ánimo de que en la VI Asamblea General de la COMAIP que se llevará a cabo el 23 veintitrés de agosto del año en curso, se pueda tener un avance sobre esta situación.

El Consejero Presidente observa en cuanto el requerimiento de este monto y basándose en las opiniones que se dieron en la junta previa que se llevó a cabo el 20 veinte de agosto del año en curso, le parece imperioso que complementen su comunicado con aspectos de metodología y conocer más a fondo de las circunstancias que rodean este proyecto y en tanto no se conozcan los datos antes mencionados no se debe someter a aprobación la erogación el monto solicitado.

Por lo tanto propone a los miembros del Consejo un punto de acuerdo para requerir al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, más elementos que puedan explicar el proyecto de "Métrica de Transparencia". Se **ACUERDA** por unanimidad solicitar mayor información del proyecto de "Métrica de Transparencia" y proceder a la valoración económica del mismo.

1.2).- En otro tema relacionado con recursos económicos, comenta el Consejero Presidente Augusto Valencia López, que en días pasados el Profesor Remberto Hernández Padilla envió una carta signando como Presidente del Colegio de Periodistas de Jalisco, exponiendo el lanzamiento de una revista de opinión llamada "Interprensa" y que a la letra redacta lo siguiente:

"Nuestra organización ha tomado el acuerdo de editar una publicación, misma que se sujetará a las siguientes características:

ACTA DEL CONSEJO

DE LA LINEA EDITORIAL: Por la naturaleza propia de los miembros de la institución, la línea editorial será el análisis y difusión sobre los asuntos que interesan a la ciudadanía.

DE LOS CONTENIDOS: No habrá limitaciones en lo que se escriba, respetando las normas legales.

DE LA PERIODICIDAD: SERA MENUSAL. Se publicará con fecha 15 de cada mes.

DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: (...) Con una tirada de dos mil ejemplares. Se imprimirá en color negro; y se editará, la portada, la contra portada en interiores a color.

DE LA COORDIANCIÓN EDITORIAL: Será dirigida y editada por el licenciado Ricardo Alcalá Nava, (Nuestro Tesorero). Tendrá como domicilio la calle Juan Alvarez, número 1137 del Sector Hidalgo (Centro) en Guadalajara.

DEL INGRESO: La tarifa publicitaria será de \$5,000.00 cinco mil pesos 00/100 por página en blanco y negro; y 10,000.00 diez mil pesos 00/100 a color."

Informa el Consejero Presidente Augusto Valencia López que el motivo principal de esta comunicación, es la colaboración del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con una aportación económica por el importe de \$11,500.00 once mil quinientos pesos 00/100 para adquirir publicidad en esta revista. Aclara que en la junta previa llevada a cabo el lunes 20 veinte de agosto del año en curso, se advertía en base a comentarios de los Consejeros, que ya se encuentra programado todo el gasto en materia de difusión y que por lo tanto habría implicaciones internas y técnicas de reajuste económico para que se pudiera solventar la erogación de la cantidad solicitada.

Por lo anterior propone el Consejero Presidente como punto de acuerdo omitir destinar recursos para la publicación en esta revista y de igual forma diseñar una política sobre la relación que tengan funcionarios o Consejeros del Instituto de forma reglamentaria. Se **ACUERDA** por todos los miembros del Consejo comunicar al representante de esta publicación "Interprensa" que por no contar este Instituto, con la programación de recursos económicos, no se podrá solventar la publicidad en la revista multicitada.

1.3).- En relación al informe de la auditoría, el Consejero Presidente informa que en días anteriores se han estado solventando a las peticiones por parte de los funcionarios de la auditoría, a fin de que tuvieran disponible toda la información en los términos correspondientes.

Dentro de este punto, señala que se le hizo llegar al Auditor Superior del Estado de Jalisco un oficio que procede a leer a la letra:

PRES/101/2007

Guadalajara, Jalisco a 17 de Agosto de 2007

Lic. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE

Sirva este medio para reiterar nuestra disposición para que su personal analice acuciosamente toda la información que ha generado el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), y así se realice la revisión correspondiente al programa de auditorías a organismos públicos. Es de nuestro interés que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) cumpla a cabalidad con su tarea de fiscalizar los recursos públicos que administra el ITEI, así como de cualquier otra entidad pública.

ACTA DEL CONSEJO

La fiscalización se encuentra estrechamente relacionada con los procesos del derecho de acceso a la información pública y transparencia, y constituye el mecanismo de vigilancia del gasto público más importante. Dado que resulta fundamental no sólo apoyar esta labor, sino que es necesario fomentarla y promoverla, el ITEI acatará todas las observaciones que la ASEJ formule y actuará correspondientemente, solventándolas en tiempo y forma. Asimismo, el ITEI hará públicas todas las observaciones y resultados de la auditoría en comento.

La adecuada fiscalización de recursos públicos es fundamental para vivir en un Estado transparente y democrático.

*Atentamente
Firma Autógrafa*

*Augusto Valencia López
Presidente del Consejo.*

Agrega el Consejero Presidente, que queda pendiente entregar el informe por escrito de los avances del trabajo de la auditoría en las instalaciones de este Instituto. Por otro lado, le solicita al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez le informe si hubo contestación por parte del Auditor Superior al oficio que se le envió por acuerdo del Consejo en sesión anterior, a lo que el Secretario Ejecutivo le comunica que hasta el día de ayer en la correspondencia, no obra ningún documento de esa Dependencia relacionado con el acuerdo del Consejo.

2).- El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, da cuenta al Consejo de los documentos donde constan las sesiones donde se mencionó la propuesta y creación de las Comisiones del Consejo del Instituto, a solicitud del Consejero Guillermo Muñoz Franco.

3).- El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta a los miembros del Consejo, respecto del presupuesto propuesto para el año 2008 dos mil ocho, en qué sesión se discutirá, a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le comenta que el día 20 veinte de agosto del año en curso se recibieron las observaciones, están elaborando los ajustes al proyecto del presupuesto y se estaría en la reunión previa del lunes 27 veintisiete de agosto del presente año haciendo los últimos ajustes para su aprobación en la Sesión del Consejo que se llevará a cabo el martes 28 veintiocho de Agosto del año en curso.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco agrega que sería conveniente que en la siguiente sesión de igual forma se tratara el tema de las Comisiones así como las observaciones que entregará por escrito del proyecto de presupuesto 2008 dos mil ocho.

Se tienen por recibidas las observaciones al presupuesto 2008 dos mil ocho elaboradas por el Consejero Guillermo Muñoz Franco, para que se incorporen al proyecto definitivo. Así también, el lunes en reunión previa se harán los últimos ajustes para proponer el presupuesto final.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta si el documento que se entrega en la sesión de las Comisiones es el mismo que se había acordado en las reuniones previas, a lo que el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez le aclara que son los antecedentes que obran en las sesiones del 17 diecisiete de agosto de 2005 dos mil cinco así como del 13 trece de febrero del 2007, en la primera sesión se aprobó la creación de cuatro comisiones y en la segunda, se

ACTA DEL CONSEJO

proponía retomar el trabajo de las comisiones; menciona que este documento es el antecedente para que en la siguiente sesión se discuta sobre el tema.

4).- En cuanto al tema de la auditoría que se esta llevando a cabo al interior del instituto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita la presencia en la sesión de la Coordinadora de Planeación y Evaluación Interinstitucional la Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo.

Procede la Licenciada Zarzosa Codocedo a informar a los miembros del Consejo, respecto de las peticiones hechas por los funcionarios de la auditoría elaboradas la semana pasada los días 13 trece y 14 catorce de agosto del año en curso, con un término de dos días hábiles para contestar solicitándose lo siguiente:

- Reglamento Interior publicado en el periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- Expedientes del proveedor y de las obras de adaptación de espacios y la autorización del arrendador para realizar dichas obras.
- Expedientes de todo el personal que labora en el ejercicio 2006.
- Padrón de proveedores.
- Actas del comité de adquisiciones y enajenaciones desde el inicio de sus operaciones.
- Estados financieros 2005.
- Nóminas firmadas del ejercicio 2005.
- Políticas administrativas de entradas y salidas de personal, reclutamiento y selección de personal, adquisiciones y contratación de servicios.
- El plan anual de difusión y la relación de las campañas de comunicación implementadas en 2006.
- Relación de los eventos de difusión realizados.

Añade que todas las peticiones fueron entregadas en tiempo y forma, recordándoles a los miembros del Consejo que el día 22 veintidós de agosto del presente año, se les estará entregando un informe por escrito de esta relación.

5).- Por último, comenta el Consejero Presidente Augusto Valencia López, que toda vez que se esta debatiendo en el Congreso del Estado de Jalisco, los ajustes al marco normativo, se envió de manera institucional la información estadística que genera este Instituto, y en lo particular, a cada legislador se le envió la siguiente comunicación que a la letra dice:

Como responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública de Jalisco, estamos concientes de la importancia de sumar esfuerzos y voluntades para construir un marco legal que permita el ejercicio pleno de este derecho fundamental.

Si bien el Estado de Jalisco se enorgullece de contar con una Ley de Transparencia de vanguardia, es necesario realizar ajustes al marco normativo para que Jalisco siga siendo referencia nacional de la materia.

Por tal motivo, ponemos a consideración la experiencia de los funcionarios que laboran en el organismo, por casi dos años, tiempo durante el cual se han generado más de cinco mil solicitudes de información pública y hemos resuelto más de setecientos recursos de revisión.

ACTA DEL CONSEJO

Desde el inicio de su gestión, coincidimos en la importancia de rendir cuentas y fomentar el manejo del recurso público con transparencia. Hoy, nos mantenemos con la voluntad de construir acuerdos para lograrlo.

Agradezco de antemano sus atenciones.

Firma Autógrafa
Augusto Valencia López
Presidente del ITEI

Comenta que es un documento que se envió a cada uno de los legisladores para que la información estadística este a disposición de los Diputados y de esta forma puedan hacer las valoraciones y ajustes normativos correspondientes.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su fecha esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SECRETARÍA EJECUTIVA
AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 11 ONCE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG